



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

**ACTA EXTRAORDINARIA #46**

1  
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince  
4 minutos del día miércoles treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho, con la  
5 siguiente asistencia.-----  
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**  
7 Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----  
8 Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----  
9 Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----  
10 **REGIDORES SUPLENTE**  
11 Horacio Gamboa Herrera -----  
12 Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----  
13 Sandra Vargas Badilla-----  
14 Pablo Mena Rodríguez -----  
15 -----  
16 Bach. Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal -----  
17 -----  
18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**  
19 Sarai Blanco Blanco -----  
20 Melvin Rodríguez Rodríguez -----  
21 -----  
22 **SINDICOS SUPLENTE**  
23 Rosa Amalia López Medrano -----  
24 Cándida Salazar Buitrago -----  
25 **AUSENTES:** La Síndica Yolanda Amador Fallas. Los Síndicos Tito Granados y Giovanni  
26 Oporta Oporta. -----  
27 **NOTA:** Los Regidores Horacio Gamboa Herrera y Luis Bermúdez Bermúdez fungieron  
28 como propietarios en vista que el Regidor Arcelio García Morales estaba en comisión y  
29 por ausencia del Regidor Pablo Guerra Miranda, respectivamente. La Regidora Helen  
30 Simons Wilson estaban en comisión. La Síndica Rosa Amalia López fungió como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis.-----

2 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero Morales  
6 inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

7 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
9 Municipal, mediante votación verbal.-----

10 I. Comprobación del quórum-----

11 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

12 III. Oración-----

13 IV. Lectura de correspondencia recibida-----

14 V. Mociones y acuerdos -----

15 VI. Clausura-----

16 El Regidor Pablo Bustamante solicita un espacio para cantar cumpleaños al Ingeniero  
17 Municipal Ignacio León.

18 Lo anterior es aprobado por los miembros presentes.

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La Síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración.-----

21 **ARTÍCULO IV: Lectura de correspondencia recibida**

22 **VI-1** Nota recibida del Msc. Luis Pastor Urbina, en calidad de Supervisor de Educación del  
23 circuito 08 de la Dirección Regional de Educación de Limón, el cual solicita el apoyo y  
24 colaboración en la donación de 500 sillas plásticas tipo jardinera, las cuales se estarían  
25 utilizando en las diferentes actividades extracurriculares que realizan todos los años en el  
26 cantón, con la participación de los estudiantes, docentes y personal administrativo de los  
27 centros educativos. Dichos eventos para mencionar algunos están: Festival Estudiantil de  
28 las Artes, Feria de Ciencia y Tecnología, Festival de Inglés, semana Cívica, Festival de  
29 Interculturalidad, festival deportivo estudiantil, olimpiadas especiales, y otros más, a fin de  
30 nuestro quehacer educativo, no omite manifestar que el año pasado nuestros eventos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 educativos han sido un éxito gracias a la participación nuestra población estudiantil,  
2 padres de familia, y el compromiso de nuestros docentes, el único inconveniente que han  
3 tenido es no contar con la cantidad necesaria de mobiliario como lo son las sillas para que  
4 los discentes, padres de familia y personal docente puedan ser atendidos con comodidad.  
5 La señora Presidenta Municipal, menciona que se les deben mandar a decir que no se les  
6 puede ayudar, hay que ser realistas.

7 El señor Alcalde Municipal indica que va explicar muy bien para que sepan y se le  
8 explique a la gente, hay tres maneras de obtener proyectos, uno con partidas específicas  
9 que los gestionan los Síndicos. Segundo los proyectos de administración que se dan  
10 cuando se va hacer el presupuesto que es en setiembre, para este año se aprobaron  
11 varios que ustedes los tienen ahí, son como 30 millones que se van a ejecutar este año. Y  
12 la otra es gestión, no hay más. Se le debe enseñar a la gente como se trabaja ya que no  
13 hay presupuesto. Lo pueden dejar, pero sin ningún compromiso.

14 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que es bueno que quede en  
15 actas claro porque después nosotros no decimos nada a la hora que suben esas  
16 solicitudes, no solo el Alcalde, hasta nosotros como regidores quedamos como  
17 mentirosos y algo que sugiero, que se le conteste lo que aquí se está diciendo, para que  
18 no esperen que en un mes o quince días se les va dar, ya que siempre tienen esa  
19 convicción, cuando llega al Concejo y no se les contesta es porque se les va a dar.

20 El Regidor Pablo Bustamante indica que eso es del MEP, quieren que la municipalidad  
21 nos hagamos responsables de todas las obras para no querer hacer las gestiones ante el  
22 MEP, porque ellos tienen plata.

23 El señor Alcalde Municipal menciona que nos dan responsabilidad de todo y nosotros  
24 tenemos que quedar bien en caminos, puentes y vamos poco a poco, deben gestionar  
25 ante el MEP. Conteste que no hay fondos, que se le va dar a los Consejos de Distrito para  
26 ver que le pueden incluir en proyectos de partidas específicas.

27 La señora Presidenta Municipal recomienda también decirles que en el MEP hay plata  
28 para que ellos gestionen.

29 **VI-2** Se recibe oficio AT.I.044-2018, suscrito por el señor Alcalde Municipal el cual remite  
30 el Proyecto de Modificación 2-2018 para el trámite que corresponda. Finalmente será



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 remitido a la Contraloría General de la República una vez que cuente con el aval de este  
2 Concejo Municipal conforme lo indicado en el artículo 96 del Código Municipal.

3 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que ustedes me habían propuesto  
4 que modificara los seis millones de publicidad, del cual presupuestamos dos millones ya  
5 que dos millones los ocupamos para rendición de cuentas, es parte de los folletos que hay  
6 que entregar a las instituciones y los líderes, y estamos dejando dos millones para  
7 publicidad, rebajamos el salario escolar. Logramos completar diez millones que perdimos  
8 un pleito y si no los pagamos nos puede perjudicar y los intereses suben. Después lo de  
9 la Junta Vial que el Ingeniero les va explicar, más que todo servicios jurídicos que estaban  
10 en un rubro y lo pasamos para otro rubro. Es algo sencillo lo que se está modificando.

11 La señora Presidenta Municipal indica que tiene la copia de lo que se va a pagar a  
12 MINAE, y si se deja más tiempo son más intereses.

13

14 Se da espacio para celebrar el cumpleaños del Ing. Ignacio León.

15 La señora Presidenta Municipal da la bienvenida a Sara y compañeros.

16 La señora Sara Jiménez sugiere dar la palabra a don Pablo que es el promotor de esta  
17 actividad.

18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que se había hecho la modificación a la hora de  
19 leer la agenda, compañeros hoy está cumpliendo años el Ingeniero, realmente el esfuerzo  
20 que él ha hecho por este municipio, por el cantón creo que merece que todos nosotros le  
21 demos un agasajo por ese cumpleaños, quiero de corazón felicitarle, que cumpla muchos  
22 años más, y que siga al lado de este municipio que tanto lo necesitamos con ese  
23 compromiso que siempre ha tenido en favor de este cantón tan lindo que te vio nacer y  
24 creo que para muchos es un orgullo ser parte de este gran desarrollo.

25 El señor Alcalde Municipal de mi parte felicitarle, está haciendo un buen trabajo, no solo  
26 él, también muchos de los compañeros de la administración, creo que igual, así como se  
27 celebra a él deberíamos también hacerles a todos los regidores algo, porque la idea es  
28 trabajar en unión, hacer lo mejor y cuidarnos las espaldas, hay que darle el mérito al  
29 señor Ingeniero porque ha hecho un buen trabajo, se ha esforzado bastante, y esperamos  
30 que Dios le dé más vida.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, saluda, desearle muchos años más y  
2 de verdad agradecerle por toda la labor que ha venido dando en este municipio, te quiero  
3 felicitar la posición que tuviste allá en Sepecue la vez que fuimos creo que eso es digno  
4 de respetar y admirar, decirle que ojalá que Dios le de muchos años más, le de amor,  
5 dinero, que sin eso no se puede vivir, salud, mucha salud.

6 El Regidor Horacio Gamboa lo felicita por la gran labor que está haciendo por el desarrollo  
7 del cantón de Talamanca, nosotros como regidores, el señor Alcalde, los Síndicos, todo el  
8 personal de la Unidad Técnica darle una buena felicitación al Ingeniero por su gran labor.

9 La Regidora Candy Cubillo lo felicita y en realidad un gran trabajo, ver que a veces no  
10 tiene tiempo para nada, siempre corriendo, eso es de locos, reconocerle que lo hace de  
11 corazón, que lo hace muy bien, está empezando la vida, y con la edad que tiene ha  
12 demostrado que es un joven ejemplar, ojalá muchos jóvenes lo sigan, que Dios lo bendiga  
13 mucho y le de muchos años más de vida.

14 La señora Sarai Blanco, Sindica, felicidades de corazón Ignacio, adelante, hemos visto  
15 altas y bajas, pero mantenga esa humildad que ha mantenido siempre, felicidades, no  
16 cualquier muchacho mantiene la posición suya, adelante que el camino es duro, pero hay  
17 que llegar.

18 La señora Rosa Amalia López, Síndica, felicitarle, muchas bendiciones, que dios lo  
19 proteja y lo siga cuidando, es un excelente trabajo que él hace, que Dios le de esa  
20 sabiduría para seguir adelante.

21 La Regidora Sandra Vargas le desea feliz cumpleaños, está bien joven, que siga  
22 adelante, la verdad se ha ganado el respeto y admiración de todos porque él es un  
23 ejemplo a seguir, la humildad ante todo eso prevalece en cualquier persona, le felicito por  
24 eso y el gran trabajo que hace, que cumpla muchos años más.

25 El señor Juan Fernández del Comité Cantonal de Deportes de Talamanca felicitar a mi  
26 vecino, que tenga muchos años más de vida, e igual que ustedes lo felicito porque he  
27 escuchado que tiene buena labor, me alegro tener un vecino que haga algo por el pueblo,  
28 felicidades y adelante.

29 El regidor Luis Bermúdez indica que cuando uno cumple años es bueno porque es un año  
30 más de vida, es un año que le da Dios a uno, porque hoy está y mañana no, y no le caigo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 bien al chinito, pero cada uno tiene su sistema de ser y nadie lo va cambiar, pero  
2 felicidades, porque como lo repito, hoy estamos y mañana no. Creo que los anticuerpos  
3 siempre tienen que estar dentro de uno para vivir, así tiene que ser, felicidades Nacho, de  
4 parte de Luis Bermúdez Pupusa, aunque no le caiga bien pero ahí estamos.

5 El Regidor Pablo Mena de mi parte Ignacio te felicito, que cumplas muchos años más, es  
6 un año menos, pero ahí vamos para adelante, no está ni a la mitad de lo que yo estoy,  
7 pero siga adelante, que cumpla muchos más.

8 La señora Cándida Salazar feliz cumpleaños de verdad, que Dios lo bendiga en todo  
9 momento, muchas bendiciones.

10 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, compañeros de verdad que gesto más lindo, les  
11 agradezco de todo corazón a todos, para mí es clave ser de este cantón, me llena de  
12 orgullo, me llena de satisfacción, poder representarlos siempre, es una satisfacción  
13 personal, siempre lo he dicho que estamos en la institución más importante del cantón,  
14 que nos debemos a un pueblo que requiere mucho, devolverle tanto que le ha dado a uno  
15 en la vida, de verdad que las metas siempre van a ser tratar de mejorar y lograr un cantón  
16 mejor en beneficio de todos y todas. Tenemos altibajos como dijo la compañera, hay  
17 veces las gestiones no salen como uno quiere, pero siempre de la mano de Dios tratamos  
18 de luchar entre todos, no me queda más que agradecerles, confiaron en mí y los he  
19 acompañado en un largo camino, aquí en el concejo y la parte municipal, seguiré dando lo  
20 mejor de mí siempre un 110% y a pesar de las diferencias que existan, nuestros objetivos  
21 como decía Luis, son siempre buscar el bienestar de nuestra población, y al final del  
22 camino lo que queda es lo que uno se lleva, las amistades, los recuerdos, los momentos  
23 gratos compartidos, las distancias o las brechas que muchas veces creamos por  
24 situaciones particulares no son tan importantes en la vida, sino más bien los momentos  
25 buenos de regocijo cuando uno se puede sentar y decir hicimos algo que valió la pena,  
26 dejamos algo que realmente benefició e hicimos una linda gestión, el municipio necesita  
27 mucho más trabajo, tenemos que seguir esforzándonos, gracias por el apoyo siempre a la  
28 Unidad Técnica, no tengo como agradecerles la gestión nuestra, es de todo un equipo, la  
29 parte administrativa, depende de la toma de decisiones importantes de este cuerpo  
30 deliberante, es crucial y si esto no fuera muchas veces como es, no se lograría lo que se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 ha hecho, siempre lo he dicho, ustedes pueden ver los logros adquiridos cuando se hacen  
2 actividades de parte del concejo, de parte de todos ustedes y ven la atención y ven el  
3 pueblo como lo recibe, a las comunidades que hemos tenido la oportunidad de visitar, los  
4 actos de presencia que hemos hecho, siempre buscando bienestar. Hay que tocar  
5 muchas puertas, mucho porqué pelear, eso es el motor de vida mía, ahora emprendemos  
6 el camino hacia el Consejo Territorial, viene la parte del BID con la construcción del nuevo  
7 camino, y tenemos que seguir buscando eso compañeros, Talamanca y este Concejo  
8 siempre lo he dicho tiene capacidad de sobra, hemos logrado cosas importantísimas,  
9 esas gestiones a nivel presidencial, pedir la colaboración de JAPDEVA para que se  
10 quede, el tema de material que está resuelto gracias a Dios, y como decía don Pablo un  
11 años menos, pero con mucha satisfacción y siempre les digo algo, me siento orgulloso de  
12 ser parte de este municipio, de este equipo de trabajo, mientras sea funcionario y Dios me  
13 dé la oportunidad trataré de buscar siempre lo mejor para el cantón, muchas gracias de  
14 corazón se los digo a todos y un abrazo.

15 La Licda. Sara Jiménez agradece por el gesto tan bonito hacia Ignacio, hoy es un día muy  
16 importante para él, no todos los días se cumple años, de mi parte desearle la mayor de  
17 las bendiciones, que siga trabajando de la mano con este Concejo que saben hacer  
18 grandes cosas por Talamanca, Dios primero le abunden las bendiciones y todo el montón  
19 de cosas bonitas que Diosito tenga para él, muy contenta y muy agradecida con cada uno  
20 de ustedes por este gesto tan bonito, de mi parte él sabe que le deseo los mejores éxitos,  
21 todas las cosas bonitas que pueda tener en su vida, mucha fuerza para cuando se  
22 presenten los momentos de adversidad, que tenga la fuerza necesaria y el coraje  
23 necesario para salir adelante y sobreponerse a las situaciones, no siempre todo es bonito,  
24 no siempre todo es color de rosas, pero hay que tener la capacidad para sobreponerse y  
25 cambiar las cosas, cuando toca disfrutar como un día como hoy, a disfrutar se ha dicho.

26 **Se da un receso de al ser las trece horas con cuarenta y ocho minutos. Se reanuda**  
27 **la sesión al ser las trece horas con cincuenta y dos minutos.**

28

29 **VI-3** Se recibe oficio DIR-UTGV-026-2018 suscrito por la secretaria de la Unidad Técnica  
30 de Gestión Vial Cantonal, donde comunica acuerdo adoptado por la Junta Vial Cantonal



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 en sesión ordinaria 01-2018 del 31 de enero de 2018, donde se aprueba modificación  
2 interna 2, por un monto de veintiséis millones ochocientos cinco mil trescientos ochenta y  
3 tres colones con 34 cts. Con el fin de solventar recursos para el mantenimiento de la red  
4 vial cantonal.

5 **VI-4** Se recibe oficio de la Comisión Nacional de Nomenclatura, DIG-TOT-0048-2018  
6 donde comunican acuerdo tomado en la sesión ordinaria 001-2018 del 25 de enero de  
7 2018, donde se conoce oficio SCMT-005-2018 con fecha 15 de enero de 2018, suscrito  
8 por la secretaria del Concejo Municipal de Talamanca donde comunica acuerdo para que  
9 el camino situado en Cocles, con un ancho de diez metros y una longitud de 743 metros,  
10 lleve el nombre de El Caobilla del Caribe. La Comisión Nacional de Nomenclatura de  
11 conformidad con las facultades que le confiere la ley 3535 y sus reformas, toma el  
12 acuerdo de aprobar el nombre propuesto para este camino y lo designa con el nombre  
13 “Caobilla del Caribe”.

14

15 **VI-5** Se recibe oficio RMT-001-01-2018 suscrito por el Regidor Arcelio García Morales,  
16 donde hace de conocimiento que no asistirá a la sesión del miércoles 31 de enero ni a la  
17 sesión del viernes 2 de febrero 2018. Esto por motivo que tiene que estar acompañando a  
18 una hermana que está hospitalizada en Calderón Guardia, y por recomendaciones de los  
19 médicos se necesita que siempre estén las familias, por la misma situación no pude asistir  
20 a la sesión anterior.

21 **VI-6** Se recibe oficio CPJ-DE-095-2018 del Consejo de Política Pública de la Persona  
22 Joven, donde comunican que los Comités Cantonales de la Persona Joven como  
23 instancias municipales tienen la responsabilidad de formular proyectos atinentes a la  
24 Política Pública de la Persona Joven. El Concejo Municipal garantizará el debido quorum  
25 estructural del Comité Cantonal de la Persona Joven al momento de la aprobación del  
26 proyecto, según lo establecido por la Ley General de la Persona Joven. El plan o  
27 programa de trabajo será remitido oficialmente a la Dirección Ejecutiva hasta el 31 de  
28 marzo del año en curso, sin ser prorrogable, según lo establecido en el art. 26 de la Ley  
29 General de la Persona Joven. Para que el Consejo de la persona joven gire el recurso  
30 financiero, se debe cumplir con lo estipulado en el Artículo 12 de la Ley de Administración





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 Financiera y Presupuestos Públicos, que señala que los recursos deben de haberse  
2 presupuestado por la Municipalidad y contar con la respectiva aprobación de la  
3 Contraloría General de la República. Para los efectos pertinentes informa que el  
4 presupuesto asignado al Comité Cantonal de la Persona Joven para el 2018, es por el  
5 monto de presupuesto ordinario de cinco millones cuatrocientos diez mil novecientos  
6 treinta y siete colones con 38 cts. Más presupuesto adicional de un millón treinta y ocho  
7 mil quinientos cinco colones con 51 cts. Para un total de seis millones cuatrocientos  
8 cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos colones con 89 cts.

9 En caso de no cumplirse con el plazo y lo indicado en los puntos anteriores, al Comité  
10 Cantonal de la Persona Joven de Talamanca, no se les podrá transferir los recursos 2018  
11 asignados por parte de la institución.

12 **VI-7** Se recibe oficio CPJ-DE-174-2018 suscrito por la Directora Ejecutiva del Consejo de  
13 Política Pública de la Persona Joven, con relación al control y fiscalización de fondos  
14 públicos transferidos por parte del Consejo de la Persona Joven a este municipio en el  
15 año 2017 y en respuesta a la presentación del plan o programa de trabajo del Comité  
16 Cantonal de la Persona Joven, solicitan remitir informe de resultados con relación al plan  
17 o programa de trabajo y a los recursos transferidos a su municipalidad por el monto de  
18 siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cinco colones con 46 cts. y  
19 ejecutado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca periodo 2017.

20 Para la presentación del informe se adjunta formato, el cual debe ser remitido a más  
21 tardar el día 16 de febrero de 2018.

22 **VI-8** Se recibe oficio del Diputado Luis Vásquez Castro, oficio LVC. N° 183-01-2018,  
23 dirigido al Presidente Ejecutivo del INDER, con copia al Concejo Municipal, que en  
24 atención a nota enviada por parte del señor Alcalde Marvin Gómez Bran y la señora  
25 Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, ambos representantes de la  
26 Municipalidad de Talamanca, en relación con el tema de frente frío que azota a la zona de  
27 Talamanca y que ha ocasionado grandes pérdidas a la agricultura del cantón de  
28 Talamanca. Dichas autoridades municipales solicitan colaboración de su representada,  
29 para la creación de algún programa que les permita reactivar la producción de plátano y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1    banano, que se han visto afectados con los fenómenos meteorológicos y que repercuten  
2    la economía de este cantón.

3    **VI-9** Se recibe oficio del Diputado Luis Vásquez Castro, oficio LVC. N° 181-01-2018,  
4    dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de  
5    Emergencias, con copia al Concejo Municipal, que en atención a nota enviada por parte  
6    del señor Alcalde Marvin Gómez Bran y la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta  
7    Municipal, ambos representantes de la Municipalidad de Talamanca, en relación con el  
8    tema de frente frío que azota a la zona de Talamanca y que ha ocasionado grandes  
9    pérdidas, tanto en enceres del hogar de los pobladores así como en la agricultura del  
10   Cantón de Talamanca. Solicitan las autoridades municipales colaboración para que su  
11   institución brinde ayuda con alimentos, colchonetas, cobijas, ropa, para la población, así  
12   como que se realicen las gestiones y evaluaciones que corresponda, por la emergencia  
13   que vive el cantón de Talamanca, ante las siguientes instituciones: JAPDEVA, MOPT,  
14   MAG. Se indican los lugares más afectados.

15   La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que hablamos con la Primera  
16   Dama ese día la cual hizo una lista de las cosas que le solicitamos, más bien le solicité  
17   personalmente útiles escolares para la gente afectada, ella me dijo que necesitaba la lista  
18   de las personas afectadas, que se la hicieran llegar y con esa lista ella nos podía ayudar,  
19   ya la solicitud está.

20   **VI-10** Se recibe copia de resolución de ADITIBRI venta de bebidas alcohólicas y otras  
21   actividades ilícitas conexas, se indican considerandos y acuerdos en relación a la  
22   problemática social de venta de drogas, bebidas alcohólicas, usurpadores  
23   indocumentados y capitales de dudosa procedencia dentro del territorio indígena Bribri.  
24   Uno de los acuerdos solicitados a la Municipalidad es:

- 25       1. Solicitar a la Municipalidad la cancelación de patentes de comercios dentro del  
26       territorio donde se realice las ventas de bebidas alcohólicas.

27   La Regidora Candy Cubillo indica que hoy temprano fueron a la reunión, el señor Alcalde  
28   solicitó que fuéramos a la ADITIBRI a una reunión con representantes a nivel de gobierno,  
29   estuvo la Fuerza Pública, la Policía de Control Fiscal, Migración, y lo que se habló fue ese  
30   asunto, más que nada el punto era acerca de las patentes de licores, lo que ellos piden



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 que eliminemos las patentes de Pedro y doña Roxana, porque dicen ellos que ya Pedro  
2 es un señor adulto mayor y se la está transfiriendo a una hija blanca y que no aceptan por  
3 el asunto de clan. Después Roxana que también es una adulta mayor que ya no puede  
4 con la patente, el Licenciado que tienen ahorita en ADITIBRI dice que por el asunto que  
5 ahora ya no es patente sino licencia de licores hace tiempo teníamos que haber quitado  
6 esas patentes que están allá arriba, ellos no quieren saber nada de patentes en la zona  
7 indígena por el asunto de leyes, esa es una de las cosas que nos están pidiendo  
8 personalmente, les transfiero a ustedes lo que se habló ahí, como Concejo tenemos que  
9 tomar la decisión.

10 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, nada más voy a decir algo y que quede  
11 en actas, yo soy indígena, pasé por ADITIBRI, yo no sabía de esa reunión porque hubiera  
12 ido, pero me voy a callar ya que no fui. Como indígena conozco y no voy a decir nada, si  
13 ustedes van a votar algo háganlo, si van hacer decídanlo, pero no voy a mover un dedo.

14 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, señala que los temas que se tocaron  
15 fueron los que están en ese papel, para que sepan, no solamente patente, sino drogas,  
16 etc.

17 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que tema indígena, Agustín  
18 siendo el presidente por dos temporadas él sabe muy bien lo que nos dice y nos habla  
19 claramente el convenio 169, creo que como Presidente lo debe saber al dedillo igual como  
20 se lo he dicho, por qué no voy a opinar, voy a ver que va pasar de aquí en adelante.

21 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el tema de las patentes de licores es muy claro,  
22 las patentes quedaron así como estaban, no quedó ningún acuerdo, se quedó como  
23 estaban, ojala que Pablo Guerra lea eso, porque esas patentes son viejas, y estaban  
24 antes del convenio, le voy a decir una cosa aquí, ahorita mientras no haya reglamento  
25 podemos traspasar las patentes, ahora si está el Concejo Municipal, viene la ADITICA o la  
26 ADITIBRI a decirnos que quitemos, lo que me duele es eso. Esta municipalidad tiene  
27 autonomía, ayer por eso se lo dije a Pablo compremos la extra para que usted vea que es  
28 la autonomía municipal, el gobierno local, sin embargo, te vuelvo a repetir, y como se lo  
29 dije a la gente, esas patentes son de Pedro Guerra y Roxana la de Bambú, las cuales  
30 fueron dadas antes de la ley, y siempre lo he dicho las mismas fueron rematadas no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 fueron regaladas, aquí la gente quiere hacer lo que le da la gana y las cosas no son así,  
2 yo lo digo y espero señora Candy, señor Pablo Bustamante, señora Dinorah, cuando haya  
3 una reunión en ADITIBRI, por favor no vaya solo un regidor, ojala que vayan más  
4 acompañar al Alcalde, ya que se puede dar doble propósito, y nosotros somos un Concejo  
5 colegiado.

6 El señor Alcalde Municipal indica que la invitación era hacia su persona pero no pudo ir, y  
7 tuve que decirle a Candy ya que pasamos la sesión que el Ingeniero no estaba y  
8 teníamos que hacerla hoy de Junta Vial.

9 El Regidor Luis Bermúdez indica que en ese documento se habla de la chicha y todo eso,  
10 señora Presidenta usted sabe bien que la misma comunidad indígena se presta para eso.

11 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que no iba a intervenir pero les  
12 voy a explicar que es lo que pasa, tuve experiencia con los concejos de vecinos por 7  
13 años, igual con ADITIBRI, nosotros trabajamos eso con los policías, nosotros no podemos  
14 ir a meternos en los territorios indígenas a cerrar, a quien le corresponde y que quede en  
15 actas y que se lo hagan llegar a Agustín que lo estoy diciendo yo, ellos son el gobierno  
16 que puso el pueblo, Agustín tiene que ir con su Junta Directiva como lo hacía doña Justa,  
17 don Abelardo Torres, fueron dos personas que fueron presidentes de la Junta Directiva y  
18 esa gente iba con los policías, entraban en las viviendas y botaban las chichas, el guaro,  
19 pero que ha pasado, porque estuvimos amarrados de pies y manos, y Agustín lo sabe,  
20 que quiere él que nosotros nos vayamos a comprar un problema allá, ADITIBRI ha estado  
21 amarrado de pies y manos, porque el Reglamento dice que dentro del territorio indígena,  
22 es prohibido vender chicha o licor pero no dice como es el procedimiento, y nosotros  
23 nunca pudimos hacerlo, nos demandaron y él lo sabe perfectamente bien. En Watsi no se  
24 vendía y actualmente hay dos lugares que son bonos de vivienda donde se vende guaro,  
25 ni siquiera chicha, ya que la chicha es cultural, pero está prohibido vender. Cuando estuve  
26 en la Junta Directiva nosotros vinimos con Marina López a la Fiscalía y que nos dijo,  
27 podemos ir con ustedes, la policía nos iba acompañar, pero ustedes son los que tienen  
28 que entrar, y preguntaron si teníamos reglamento formalizado y no lo tenemos, entonces  
29 como nos va pedir a nosotros eso, nosotros podemos intervenir si ellos hacen convenio  
30 con nosotros pero ellos van encabezando, ya que el problema es de ellos están en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

- 1 territorio indígena. Cuando ellos quieren quitar esas dos patentes, son las dos únicas que  
2 hay dentro de territorio indígena Bribri y Cabécar.
- 3 El regidor Pablo Bustamante menciona que usted mencionó que esas dos patentes  
4 estaban antes de que ley.
- 5 La señora Presidenta Municipal indica que antes del convenio 169, antes de que eso  
6 fuera territorio indígena, ya cuando pasó a ser territorio indígena no hubo más patentes.
- 7 Las ventas de licores de chicha a quien le corresponde, no es a nosotros, es a ellos.  
8 Nosotros no estamos dando patente en territorio indígena.
- 9 El señor Alcalde Municipal consulta si se puede dar patente en territorio indígena, porque  
10 nosotros dimos, pero temporales.
- 11 La señora Presidenta Municipal indica que esas sí se pueden, pero la persona  
12 organizadora de la actividad la tiene que pasar en el Consejo de Vecinos, luego a la  
13 ADITIBRI, y ellos con el visto bueno lo pasan aquí y se le da la patente temporal.
- 14 El Regidor Pablo Bustamante menciona que primero que nada el tema que explicó la  
15 señora Presidenta está muy claro, nosotros en lo único que tenemos vela es en las dos  
16 patentes de licores, yo le dije al compañero Pablo Guerra que la pasara a Licencia, que  
17 nosotros se la íbamos aprobar, ya que tiene años de existencia y nosotros como regidores  
18 si fue antes de la ley, como vamos quitar una patente porque determinada organización  
19 viene a pedirlo, creo que el municipio tiene derecho a mantener lo que está como lo ha  
20 dicho el señor Alcalde en reiteradas oportunidades, lo que está en regla y está por ley  
21 nosotros no podemos ir en contra de la ley y mucho menos podemos ir contra de  
22 pobladores que son indígenas, que han estado toda una vida en Talamanca como para  
23 que ahora nosotros vengamos a querer maltratarlos solo porque vengan a pedirlo, creo  
24 compañeros Regidores, nosotros somos los que quitamos o damos, y en este caso yo le  
25 pido el apoyo a los regidores y que quede en actas que nosotros no vamos atentar contra  
26 esas dos patentes que están antes de la ley. Estamos de acuerdo. Que quede en actas  
27 que yo solicité el apoyo a los regidores y que en pleno estamos dando el apoyo a estas  
28 dos patentes cierto compañeros.
- 29 El regidor Horacio Gamboa indica que está de acuerdo.
- 30 El Regidor Luis Bermúdez indica que fue el primero que lo dijo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 El Regidor Horacio Gamboa menciona que quiere opinar sobre lo que está diciendo la  
2 señora presidenta, porque ellos ahora quieren echar el churuco a nosotros de la venta de  
3 chicha, en eso como municipio no tenemos nada que ver, la municipalidad si recibe el  
4 pago de patente de licor, lo permisos que tiene que llevar para una patente de licor que  
5 son esas dos, pero la venta de chicha es artesanal y eso no tiene que pagar nada, no  
6 tenemos nada que ver.

7 El Regidor Pablo Bustamante indica que es una bebida cultural y es tradición de toda una  
8 vida.

9 La señora Presidenta Municipal indica que no se vendía, ese es el problema ahora, lo que  
10 ellos tienen que hacer es gestionar con la policía, e ir ellos mismos a verificar si están  
11 vendiendo, no nosotros.

12 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que a la municipalidad es  
13 solamente lo de las patentes, ya viene destinado para cada institución la solicitud.

14 El Regidor Pablo Bustamante indica que las patentes tienen que respetarse, fueron dadas  
15 por este municipio. Siempre ha existido la chicha eso no tiene nada de malo.

16 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, consulta en el caso de la pulpería, la municipalidad  
17 no da una patente también.

18 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que es una patente  
19 comercial, no de licores.

20 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, lo que entiendo en ese documento es que por  
21 ejemplo en varias pulperías venden también y ahí la Municipalidad si puede intervenir por  
22 esa parte.

23 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que le dijo a Johnny que  
24 arreglara bien la petición que estaba haciendo para nosotros entender a que se estaba  
25 refiriendo, dijo que lo iba arreglar el documento para explicarnos qué exactamente es.

26 La señora Presidenta Municipal menciona que es cierto que ponen muchas pulperías para  
27 vender guaro.

28 El Regidor Pablo Bustamante indica que al tener una patente comercial y de abarrotes, la  
29 policía no necesita ni siquiera una orden de la Municipalidad.

30 La señora Presidenta Municipal señala que se debe tener ese convenio con la ADITIBRI.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 El Regidor Luis Bermúdez comenta que no conoce muy bien la Ley Indígena, pero sí sé lo  
2 que dice el Código y dice claro que toda aquella persona que se lucre tiene que pagar un  
3 impuesto, hay muchos comerciantes en Suretka y Shiroles que no pagan ni un cinco.

4 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, menciona que por esa razón es que yo digo señora  
5 Presidenta, hay varias pulperías y si tienen una patente creo que la municipalidad si  
6 puede intervenir de esa forma. Lo que entiendo también de las dos cantinas que están  
7 ahí, la ley dice que después que la persona fallece ya no se puede transferir esa licencia a  
8 otra persona, pero mientras ellos están vivos no se puede quitar.

9 La señora Sarai Blanco, Síndica, pero dice que ya se lo pasó a la hija.

10 La señora Presidenta Municipal indica que lo transfirió antes de que pasara la ley.

11 La regidora Candy Cubillo indica que si son licencias no se puede, pero cuando eran  
12 patentes si se podía.

13 **VI-11** Se aprueba proceso de Contratación Directa del Encargado del Departamento de  
14 Proveeduría, 2018CD-000007-01, procedimiento de compra de repuestos para la  
15 maquinaria de la UTGV Municipal.

16 **Cotización empresa MATRA S.A.**

Factura proforma	Monto
OG07953	¢1.582.333.00
50Q001911	¢881.262.15
50Q001892	¢3.530.079.86
50Q001896	¢501.621.50
50Q001901	¢2.256.826.30
50Q001893	¢507.151.30
50Q001894	¢161.987.95
50Q001906	¢2.085.873.50
<b>Monto Total</b>	<b>¢11.507.135.56</b>

17 Lo anterior se debe acordar mediante el proceso de contratación de proveedor único  
18 autorizado según artículo 131 inciso A del Reglamento Ley Contratación Administrativa ya  
19 que se necesita que sea la casa matriz o los representantes en el país de la casa matriz  
20 de la marca, los encargados del suministro de repuestos originales y la revisión ya que





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 cuentan con el equipo técnico y personal capacitado, para realizar diagnósticos  
2 preventivos y correctivos del equipo de la UTGV, de acuerdo al protocolo definido por la  
3 casa matriz, por lo que solicita se realice su respectivo acto de adjudicación.

4

5 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, consulta si se va aplicar la ley seca o  
6 no para las elecciones.

7 El Regidor Pablo Bustamante indica que no porque perjudica al turismo.

8 La señora Presidenta Municipal menciona que en una oportunidad cerraron las cantinas  
9 de Volio, y que hizo la gente, se fueron y compraron guaro y todo mundo enfiestado.  
10 Quien va parar eso, menos ahora que se vende en todos lados.

11 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que no es obligatorio  
12 cerrar.

13 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la señora Presidenta está consultando como  
14 el señor don Luis Bermúdez está proponiendo cerrar los bares de Talamanca lo tiramos a  
15 votación y quienes están a favor de cerrar los bares.

16 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que está en contra de  
17 cerrarlos.

18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que hay cuatro votos que están a favor que  
19 queden abiertos los bares y solo don Luis se abstiene.

20 El Regidor Luis Bermúdez menciona que no se opone es que todo lo vandalizan, tengo  
21 que defenderme, la señora Candy está preguntando porque en otras municipalidades lo  
22 están haciendo, pero aquí lo agarran con doble propósito, Candy viene y dispara, no lo  
23 pega, es una títere y se lo digo, todo Pablo lo está vandalizando, y no me diga que no  
24 Pablo, ahorita mismo sé que no hay tiempo, hoy es miércoles, y solo tenemos dos días,  
25 sería irresponsable de nosotros decir que vamos a cerrar hoy.

26 El señor Alcalde Municipal indica que hay tiempo si ustedes sacan la moción hoy, se  
27 cierra sábado.

28 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el Tribunal dijo en la tele ayer y que quede en  
29 actas lo que estoy diciendo, tengo que defenderme, porque conozco estos bichos.

30 La señora Presidenta Municipal pregunta cuales bichos.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 El Regidor Luis Bermúdez responde Pablo Bustamante. En primer lugar el Tribunal lo dijo  
2 claro que ningún borracho puede ir a votar, en segundo lugar estamos en una parte  
3 turística y tiene razón el compañero, y como dice el Alcalde si queremos hacer eso está  
4 en la potestad. Pero no es porque Pablo le dice a Pucho no, olvídense de eso.

5 El Regidor Horacio Gamboa menciona que desde temprano ya nosotros habíamos dicho  
6 que no iba apoyar. Desde que salió en la tele que solo cuatro cantones.

7 La señora Presidenta Municipal menciona que entonces ya ustedes habían hablado.

8 El regidor Horacio Gamboa menciona yo dije.

9 El Regidor Luis Bermúdez solicita que quede en actas eso, vea señora presidenta como  
10 está la situación. Lo aplaudo.

11 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que es feo que usted como  
12 hombre que le hable así a una mujer creo que deja mucho que desear decirle títere a una  
13 mujer, porque soy lo suficientemente capaz para tomar mis decisiones, hay cosas que si  
14 mi compañero tiene la razón, le doy la razón, pero cuando no la tiene le digo, Pablo lo  
15 siento mucho pero no tiene la razón y no se la doy, pero no permito que diga que soy un  
16 títere porque no me he dejado, usted me ha dicho haga tal cosa y le he dicho no, y que  
17 quede en actas que me está amenazando el compañero.

18 El Regidor Luis Bermúdez dice después no llore.

19 La Regidora Candy Cubillo indica el compañero me está amenazando, pocas veces  
20 levanto la voz, pero él me está faltando el respeto, no soy títere de nadie.

21 La señora Presidenta Municipal dice Candy usted lo sabe en los talleres donde hemos  
22 ido, sé que es una falta de respeto, porque muchas veces se irrespeta a la mujer aquí, ya  
23 es hora que como mujeres vayamos levantando la voz, no podemos permitir más la falta  
24 de respeto, debemos irnos dando el lugar que nosotros merecemos.

25 El Regidor Horacio Gamboa le pido por favor al señor Luis Bermúdez cuando él está  
26 hablando no le gusta que nadie lo interrumpa, pero a él si le gusta estar interrumpiendo  
27 cuando otra persona está hablando, para mí la señora presidenta debería tomar otra  
28 acción, soy regidor suplente y una vez debería de expresarse nada más en el concejo.

29 La Regidora Sandra Vargas buenas tardes me quiero referir al cierre de los bares, la Ley  
30 Seca, la verdad es que yo he visto, no una vez, que siempre cuando hay ley seca es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 cuando la gente más toma, en primer lugar, en segundo lugar, soy miembro de mesa, me  
2 capacitó el tribunal y está bien estipulado cuando se dice que la persona no puede votar,  
3 si va en un estado de embriaguez que no se puede ni levantar y es notorio lógicamente no  
4 se permite, pero el hecho que se vea que todavía está cuerdo, se le permite, a nosotros  
5 nos capacitaron y nos dijeron eso.

6 La señora Rosa Amalia López, Síndica, comenta que con tantas discusiones se dice que  
7 es un cuerpo colegiado, son personas inteligentes, pero realmente en el vocabulario están  
8 muy mal, mucha falta de respeto, como puede decir una persona soy colegiado si el  
9 vocabulario lo tiene bajo el piso, creo que hay que aprender a respetar mutuamente, Luis  
10 con sus palabras está irrespetando, no son palabras para compartirlas aquí, tenemos que  
11 respetarnos unos a otros.

12 El regidor Luis Bermúdez menciona que por eso renuncié a Liberación por eso.

13 La señora Rosa Amalia López, Sindica, señala estoy hablando, desde el momento que  
14 vine aquí no vine a ver color político, vine a trabajar por nuestras comunidades, está  
15 demás que estén hablando de colores políticos, se sabe que cada quien tiene su criterio y  
16 hay que respetarlo, si usted renunció es porque no tiene criterio fijo.

17 La señora Presidenta Municipal indica, doña Rosa Amalia comparto lo que usted dice  
18 pero así como ustedes como mujeres están opinando debemos opinar cuando los  
19 varones faltan el respeto, no solo con Luis sino con todos. Todas hemos ido a llevar  
20 talleres con INAMU y RECOMM y usted sabe el taller que hemos llevado, muchas veces  
21 eso sucede porque nosotros hemos permitido esas cosas.

22 El Regidor Pablo Bustamante cuando hablamos de respeto, en las últimas reuniones que  
23 hemos estado acá, usted no me ha visto faltándole el respeto a nadie, dijimos que nos  
24 íbamos a comportar. Cuando nosotros defendemos un punto como regidores y vemos a  
25 quien beneficiamos y a quienes estamos perjudicando aquí no es quien manipula a quien  
26 como muchas veces se hace ver, sino que realmente tenemos que valorar, si estamos en  
27 contra de los que están contribuyendo para este municipio o estamos favoreciendo, en  
28 este caso nosotros tenemos que ser conscientes como lo dije talvez don Luis se alteró un  
29 poquito y se sale, talvez no analiza las consecuencias de la crisis que estamos viviendo  
30 en la costa, ahí estamos mal, si cerramos los bares este fin de semana no vamos a tener



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 ese ingreso de plata y ya hemos llevado cuero, este cantón no puede darse el lujo  
2 después de la crisis que venimos arrastrando, cerrar los bares solamente porque viene  
3 política, aquí en Talamanca se terminó aquello que peleaban, la gente aquí ha valorado,  
4 caemos en el error de pelear nosotros mismos por nada, realmente no vale la pena  
5 pelearnos si realmente todos los días nos vamos a estar viendo, entonces no podemos ir  
6 en contra del desarrollo del cantón, mucho menos bajo la crisis que estamos, talvez don  
7 Luis no entendió y por eso se abstuvo de no votar, porque si el analiza ahorita sabe que al  
8 cerrar no va haber turismo, y él trabaja jalando turistas y al no haber eso todos los turistas  
9 se van a correr a Bocas del Toro.

10 El Regidor Luis Bermúdez indica estamos de acuerdo, ahí tiene razón, pero voy a la  
11 compañera, ella hizo la pregunta sobre eso.

12 La señora Presidenta Municipal solicita que dejemos eso ahí.

13 El señor Alcalde Municipal menciona que se está pasando moción para que me ayuden  
14 con la reparación de la maquinaria que está varada.

15

## 16 **ARTÍCULO V: Mociones y acuerdos**

### 17 **Acuerdo 1:**

18 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
19 secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

20 Asunto: Aprobación Modificación N° 02-2018.

21 Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la  
22 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del  
23 Código Municipal, este Concejo acuerda:

24 **“APROBAR MODIFICACIÓN N° 02-2018 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO**  
25 **DEL PERIODO 2018 CON EL AFÁN DE REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO**  
26 **MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE EGRESOS EN EL PROGRAMA**  
27 **ADMINISTRACIÓN GENERAL, SERVICIOS COMUNALES PARA SUPLIR**  
28 **NECESIDADES DE SUPLENCIAS EN EL PROGRAMA RECOLECCIÓN DE BASURA,**  
29 **ADEMÁS DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN OPERATIVO DE LA UNIDAD**  
30 **TÉCNICA GESTIÓN VIAL CON RECURSOS FINANCIADOS POR LA LEY 8114,**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

- 1 SEGÚN ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA VIAL EN SESIÓN ORDINARIA N° 1-
- 2 2018, ACUERDO ÚNICO. DICHO MONTO MODIFICADO ASCIENDE A LA SUMA DE
- 3 CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL
- 4 CUATROCIENTOS DIEZ COLONES CON 86 CTS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE
- 5 COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

**MODIFICACION 02-2018**

<b><u>COD.PRES</u></b>	<b><u>CUENTAS</u></b>	<b><u>REBAJAR</u></b>	<b><u>AUMENTAR</u></b>
5.01.01-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-300,000.00	0.00
5.01.01-0.01.05	Suplencias	0.00	300,000.00
5.01.01-0.03.04	Salario escolar	-2,000,000.00	0.00
5.01.01-1.03.02	Publicidad y propaganda	-2,000,000.00	0.00
5.01.01-1.06.01	Seguros	-3,646,027.52	0.00
	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>-7,946,027.52</b>	<b>300,000.00</b>
5.01.04-6.06.01	Indemnizaciones	0.00	10,646,027.52
	<b>DEUDAS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>10,646,027.52</b>
	<b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>-7,946,027.52</b>	<b>10,946,027.52</b>
5.02.02-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-650,000.00	0.00
5.02.02-0.03.04	Salario escolar	-1,000,000.00	0.00
5.02.02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-500,000.00	0.00
5.02.02-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	-350,000.00	0.00
5.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	1,000,000.00
5.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	4,000,000.00
5.02.02-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	-500,000.00	0.00
	<b>TOTAL RECOLECCION DE BASURA</b>	<b>-3,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>
5.02.28-2.01.01	Combustibles y lubricantes	-5,000,000.00	0.00
	<b>Total Atención de Emergencias</b>	<b>-5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>-8,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>
5.03.06.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-240,000.00	0.00
5.03.02.16-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	240,000.00
	<b>TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS</b>	<b>-240,000.00</b>	<b>240,000.00</b>
5.03.02.01-1.04.02	Servicios Jurídicos	0.00	10,000,000.00
5.03.02.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	20,000,000.00	0.00
5.03.02.01-	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-6,805,383.34	0.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

9.02.01			
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>26,805,383.34</b>	<b>10,000,000.00</b>
	<b>Construcción de cabezales de alcantarillas en el cantón</b>	<b>0.00</b>	<b>16,805,383.34</b>
5.03.02.02- 2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	16,805,383.34
	<b>TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL</b>	<b>0.00</b>	<b>16,805,383.34</b>
	<b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>	<b>26,805,383.34</b>	<b>26,805,383.34</b>
	<b>TOTAL PROG INVERSIONES</b>	<b>27,045,383.34</b>	<b>27,045,383.34</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>42,991,410.86</b>	<b>42,991,410.86</b>

1 **Acuerdo 2:**

2 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, secundada  
3 por la señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, que dice:

4 Asunto: Pago de viáticos a Pablo Bustamante C.

5 **A TRAMITAR CON EL INGENIERO IGNACIO LEÓN ASUNTO DE PERMISO DE LOS**  
6 **PUNTOS DE EXTRACCIÓN DE LASTRE DEL CANTÓN, A LA COMISIÓN DE**  
7 **EMERGENCIAS, EL DÍA LUNES 29/1/2018, EN SAN JOSÉ. SE DISPENSA DE**  
8 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

9

10 El Regidor Pablo Bustamante indica que fue con el Ingeniero Ignacio porque estamos en  
11 una comisión que íbamos a ir a lo del BID, pero andaba con Ignacio canalizando los  
12 puntos de extracción de lastre, gracias a Dios ya van a salir. El regidor Horacio andaba en  
13 otra comisión.

14 El Ing. Ignacio León indica que ya están solo falta comprar las bitácoras, pero los  
15 permisos están listos.

16 **ACUERDO 3:**

17 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA NO APLICAR EN EL**  
18 **CANTÓN LA LEY SECA DURANTE EL PROCESO DE LAS ELECCIONES DEL**  
19 **PRÓXIMO DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 2018. ACUERDO APROBADO POR**  
20 **CUATRO VOTOS EN FORMA VERBAL, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR LUIS**  
21 **BERMÚDEZ. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 31/01/2018

1 **Acuerdo 4: CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL**  
2 **DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, EL CONCEJO MUNICIPAL**  
3 **ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-**  
4 **000007-01 “COMPRA DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA DE LA UTGV**  
5 **MUNICIPAL” A LA EMPRESA MATRA S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-102-004255, POR**  
6 **UN MONTO DE ₡11.507.135.56 (ONCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO**  
7 **TREINTA Y CINCO COLONES CON 56 CTS.) MEDIANTE PROCESO DE**  
8 **CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO AUTORIZADO SEGÚN ARTÍCULO 131,**  
9 **INCISO A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA,**  
10 **YA QUE SE NECESITA QUE SEA LA CASA MATRIZ O LOS REPRESENTANTES EN**  
11 **EL PAÍS DE LA CASA MATRIZ DE LA MARCA LOS ENCARGADOS DEL**  
12 **SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y LA REVISIÓN, YA QUE CUENTAN**  
13 **CON EL EQUIPO TÉCNICO Y PERSONAL CAPACITADO PARA REALIZAR**  
14 **DIAGNÓSTICOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL EQUIPO DE LA UTGV, DE**  
15 **ACUERDO AL PROTOCOLO DEFINIDO POR LA CASA MATRIZ. ACUERDO**  
16 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

17

18 El Regidor Luis Bermúdez menciona que hay compañeros que todo lo vandalizan, lo que  
19 uno habla y eso no es así, yo hice un error grande y no lo voy a cometer más, tengo que  
20 decirlo porque si estoy resentido, aquí sí quiero firmar lo hago, sino no, no lo firmo, y si  
21 quiero le meto revisión a un acuerdo, tengo la potestad, tengo que decirlo claro, si un  
22 regidor le dice a otro no haga eso, se llama tráfico de influencias Pablo.

23 El Regidor Pablo Bustamante indica que si es tráfico de influencias lo puede demandar en  
24 la corte.

25 **ARTÍCULO VI: Clausura**

26 Siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos, la señora Presidenta  
27 Municipal da por concluida la Sesión.-----

28 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

29 Secretaria

Presidenta

30 yog